Caguas
118
SPR

Sres. Concurrentes
Pres. Dn José M. de la Vega.
Vocales:
Cura Párroco Dn. José R. Pérez
Dn. Manuel E. Aguayo
Dn. Miguel Morales.
Jacinto Polanco.

En el pueblo de Caguas a los 26 días del mes de mayo de 1884 con objeto de celebrar sesión ordinaria se reunió la junta local de instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde Mpal. Dn. José M. de la Vega siendo concurrentes los anotados al margen. Dejaron de asistir Dn. Manuel J. Sicardó y Dn. Pedro J. Sicardó por estar ausentes.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobado.

El Sr. presidente dijo que el Excmo. General accediendo a los deseos del Ayuntamiento de este pueblo había elevado la escuela rural, establecida en el barrio de Bairoa a la categoría de auxiliar ordenando al propio tiempo, que se estableciera una escuela auxiliar para niños en el mismo barrio. La junta quedó enterada y conforme con que se estableciera la escuela de referencia para niños en el referido punto. Acordó que tan pronto se asigne en el presupuesto las cantidades para gastos de la profesora y para gastos de material y alquiler de casa de la mencionada escuela, se dé cuen-

ta a S. E de haberse cumplido su mandato y publique la vacante de la misma para su provisión.

El sr. Aguayo presentó a la junta la siguiente moción escrita, que copiada la lista dice "Los niños deben ser objeto preferente de todos nuestros cuidados por la sola razón de que sin inocentadas se hacen acreedores a la justificación = Anónimo = Sres. la época en que uno de nosotros dejara de pertenecer a esta corporación, justo y razonable es que antes cerremos nuestros trabajos con el plantamiento de escuelas que sean necesarias, a más que las elementales o superiores, o la destinada exclusivamente para los adultos, porque la enseñanza a de plantarse en la cima como ~~de~~ termometro que indique los grados de educación en ella adquirida. El corazón del niño ignorante es como la blanda cera, adquiere en los primeros años la forma más o menos perfecta que quiera imprimírsele. Así como el arbol robusto y corpulento.

El año pasado dicha junta solicitó la instalación de la referida escuela, proponiendo para su desempeño en calidad interina a la sra. Profesora Dolores Rodríguez de Vellón, quien de los méritos ad-

queridos y ganados en muchos años de abnegación en el magisterio, reunía en muy alto grado la virtud que la recomendaba y la recomienda cada día más colocándola en este lugar que se conquistan las que como ellas nacen, crecen, y viven en la sinceridad, llenándose el sepulcro en su justo valor porque la cuna del que la poseía era humilde como humilde fueron sus obras durante la vida.

Vosotros conocéis la historia del maestro Rafael. El Sr. Jiménez Sicardó, Dn. Manuel y el que habla han tenido la grata honra de haberle conocido personalmente y de admirar muy de cerca sus raros conocimientos de la vida. Le han concedido el superior gobierno de una escuela en propiedad a propuesta del ayuntamiento de la capital por petición de miles de hombres agradecidos y acreedores al propio tiempo de la instrucción recibida bajo su férula. Lejos está en mí Sres. la ridícula pretención de bosquejar la vida de un hombre cuyo nombre y virtudes venero, como he representado al asomar la aurora de mi infeliz existencia y que plumas más correctas que la pobre mía; inteligencias mucho más

fundadas, que la que vierte este corto y mal coordinador pensamiento, le han dado a conocer con frases y mas galanas, con cargos más característicos que forman en compendio la apotesis de su vida pública, obscura como humilde condición del hombre sabio porque para mi Sres. el Sr M. Rafael Cordero, lo fué el inimitable D. José Campeche en el bellísimo arte de la pintura. Sus inmortales nombres se leen hoy entre los del benemérito Obispo Gutiérrez de Cos y Carrión de el Málaga, Drs. Padres Rufo y Jiménez, Vasallo, Ochoa, Sicardó y Aguayo, perdonenme la cita y la de centenares de varones amante de la letra.

Los que componemos la junta hemos sido estudiantes, conocemos por grado el valor de la instrucción, y los grandes bienes que por ellos se consiguen. Nosotros tenemos la dicha de que nuestros ojó se abrieran a la luz de un claro día mientras que de los ocho mil jàmás gozarán de los bellos y variados colores del Arco Iris porque densa tiniebla les envolvia en su nacimiento cual la bruma que oculta al navegánte la vista del fanal.

Una de las múltiples atribuciones de que nos hallemos revestidos es proponer

medios para que salve a los individuos de la sociedad grandes pequeños, blancos o de color. El hombre como la mujer reciban auxilio por medio de la instrucción, aunque débiles destellos de aquella perdida vida de inteligencia y libertad, origen de la libertad del hombre, rey dominador de la naturaleza y de la población, funesta que dada estaba sometida a él; desde el despreciable moho hasta el gigantesco baobab, desde el imperceptible reptil hasta la bestia mas feroz.

Yo me permito comparar á la viuda del carpintero Vellón con el maestro de la mayor parte de la ancianidad ilustrada de la capital que no vieron otra escuela que la del moreno cuya vida ejemplar y virtudes me he propuesto recordar y ensalzar en este oportuno momento, porque digno fué el que con humildad rehusó la gracia alcanzada por sus méritos. Si el maestro Rafael se sostenia pobremente con las limósnas que la caridad mas o menos ardiente le proporcionaba, también la viuda de Vellón vive muriendo de la mezquina retribición mal pagada que de vez en cuando, aquellos a quien hace

el favor, no satisfecho nunca de la
brar el tierno corazón de los queridos
hijos de sus entrañas, de esos niños
según dije al principio forman el
objeto primordial de toda nuestra aten
ción, de todas nuestras esperanzas,
y la causa de nuestra futura ale-
gría = atento y propicio el ayuntamien
to a nuestra iniciativa con referen-
cia a la escuela, origen de esa mo-
ción, dispuso por acuerdo ordinario
a 31 de marzo del año pasado, se ma-
nifestara a esta Junta que en ra-
zón al estado angustioso de los fondos
municipales, no podía acceder a nues
tros deseos, que también eran los suyos,
pero que tendría presente nuestra
petición para el presente año =. Hora
es de que recordemos el ofrecimiento
como cercana, es también la hora
de recomendar a vosotros la prosecu
sión de una obra continuada por
mí al principio del año 1883 en el
que sin merecerlo fuí asignado a
ocupar el último asiento en esta
corporación para trabajar en la
enseñanza, combatiendo por medio
de ella la ignorancia y el error, ma
les causados por la pérdida de la
inocencia del hombre hijo de la
perfección.

"Ojalá que algún día con justicia se diga de nosotros: llenaron en conciencia la sagrada misión que se les encomendó a pesar de las contrariedades". He dicho =

Mayo 15 de 1884. Manuel E. Aguayo = Impuesto la Corporación y conforme con las solicitudes por el Sr Aguayo, respecto a la escuela acordó por unanimidad que se pase copia certificada de este particular al ilustre Ayuntamiento de este pueblo para que se sirva resolver todo lo que estime para convencimiento respecto al asunto que se le propone."

Con lo que se dió por terminada la sesión firmando los Sres. Concurrentes por ante mí el Secretario que certifico = Tachado = Los niños deben = no vale = En mº = N. = vale = Enm.º = ban = vale Enmendado = y = Vale =

José M. de la Vega. Manuel E. Aguayo
Jacinto Polanco M. Morales.
Gerardo Darder

COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Caguas
118
UPR RIO PIEDRAS